

Guayaquil, 20 de Febrero 2008

## INFORME DE COMISARIO

Señores MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Presente



En cumplimiento de mis atribuciones y obligaciones de Comisario Principal de la Compañía CALDEROS Y AFINES S.A. CALDEFIN, presento a ustedes y por su intermedio a la Junta General de Accionistas, mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2007. Que se resume así:

- Los administradores han cumplido todas las Disposiciones Legales, Estatutarias y Reglamentos Vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- La correspondencia, Libros de Actas de Juntas Generales de Accionistas, Libros Talonarios de Acciones y de Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- Las cifras presentadas en los Estados Financieros, guardan relación con las registradas en los Libros de Contabilidad.
- Las relaciones e índice de los estados Financieros son confiables además han sido elaborados tomando en consideración los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.
- Del análisis comparativo, de los principales indicadores financieros correspondientes a los últimos ejercicios económicos se determina una posición aceptable de la Empresa.
- En los Estados Financieros se nota que no ha existido perdidas.
- La Convocatoria a la Junta General de Accionistas de la Compañía se realizo de Conformidad con las Disposiciones Societarias Vigentes.

En los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía CALDEROS Y AFINES S.A. CALDEFIN, se conservan de acuerdo con la Ley las listas de asistencias a las mismas.

Dejo constancia de la colaboración prestada por los funcionarios y empleados de la Compañía, para el cabal desempeño de mis funciones.

ING.COM. ANA ORTIZ DE DELGADO

COMISARIO PRINCIPAL